



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE DEPORTES EN LA NATURALEZA

Denominación en Inglés:

Teaching and promotion of outdoor sports

Código:

202411309

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.32 | 0 | 0 | 1.68 | 0 |

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|---------------------|---------------------|-----------|
| * Jesus Tejada Mora | tejada@dempc.uhu.es | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Jesús Tejada Mora.

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.

Despacho: 3º A 9

Horario tutorías primer semestre:

Lunes 11:00-13:00

Martes 10:30-11:30

Miércoles 11:30-12:30

Jueves 10:30-11:30

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes 9:30-12:30

Jueves 9:30-12:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

-

1.2 Breve descripción (en Inglés):

-

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

-

2.2 Recomendaciones

-

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención.

RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza.

RA3.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva.

RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural.

RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.1.: AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT4: Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.
- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividades formativas | Nº Horas | % Presencialidad |
|----------------------------------|----------|------------------|
| AF1. Clases teóricas/expositivas | 24 | 100% |
| AF2. Seminarios/talleres | 1 | 100% |
| AF3. Prácticas externas | 2 | 100% |

| | | |
|---|----|------|
| AF4. Tutorías | 1 | 100% |
| AF5. Estudio y trabajo en grupo | 40 | 0% |
| AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo | 65 | 0% |
| AF7. Prácticas de Campo | 17 | 100% |

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 80% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

METODOLOGÍAS DOCENTES

| | Actividades formativas | Metodologías docentes |
|------------------------------|---------------------------------------|---|
| Presencial (45h.) | Clases teóricas/expositivas | Lección magistral |
| | Clases prácticas | Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas |
| | Tutorías | Aprendizaje orientado a proyectos |
| No presencial (105h.) | Estudio y trabajo en grupo | Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo |
| | Estudio y trabajo individual/autónomo | Aprendizaje orientado a proyectos |

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

| Asignatura: Enseñanza y promoción de deportes en la Naturaleza | | | |
|--|--------------------|-----|--|
| Competencias | CB1, CB2, CB3, CB4 | CT4 | AC1 1.1, AC1 1.3, AC1 1.4, AC3 3.1, AC3 3.4, AC4 4.1, AC4 4.3, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3 |
| Tema 1. Factores meteorológicos influyentes en la planificación y realización de deportes en el medio natural. Conceptos básicos. | | | |

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|---|--|--|--|
| RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable. | AF1. Clases teóricas/expositivas AF3. Prácticas externas. AF4. Tutorías AF7. Prácticas de campo | ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas | SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación |

Tema 2. El paisaje. Conocimiento del terreno. Orografía. Su importancia en la planificación de deportes en el medio natural.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|--|---|--|--|
| RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA3.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable. | AF1. Clases teóricas/expositivas AF4. Tutorías AF5. Estudio y trabajo en grupo AF7. Prácticas de campo | ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas | SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación |

TEMA 3: Enseñanza y promoción de carreras de orientación.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|--|--|--|--|
| RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza. RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable. | AF1. Clases teóricas/expositivas AF3. Prácticas externas AF4. Tutorías AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo AF7. Prácticas de campo | ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos ME5. Aprendizaje cooperativo | SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación |

TEMA 4: Enseñanza y promoción de la escalada.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|
|------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención.</p> <p>RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza.</p> <p>RA3.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva.</p> <p>RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural.</p> | <p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Prácticas externas</p> <p>AF4. Tutorías</p> <p>AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo</p> <p>AF7. Prácticas de campo</p> | <p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Resolución de problemas</p> <p>ME3. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME5. Aprendizaje cooperativo</p> | <p>SE1. Pruebas de respuestas larga</p> <p>SE2. Pruebas orales</p> <p>SE3 Técnicas de observación</p> |
|---|---|---|---|

TEMA 5: Desplazamiento y permanencia en el medio natural.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|---|--|---|---|
| <p>RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención.</p> <p>RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza.</p> <p>RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural.</p> <p>RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.</p> | <p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Prácticas externas</p> <p>AF4. Tutorías</p> <p>AF5. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo</p> <p>AF7. Prácticas de campo</p> | <p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Resolución de problemas</p> <p>ME3. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME5. Aprendizaje cooperativo</p> | <p>SE1. Pruebas de respuestas larga</p> <p>SE2. Pruebas orales</p> <p>SE3 Técnicas de observación</p> |

TEMA 6: Normas de seguridad. Planificación de las actividades físicas en el medio natural.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|---|--|---|---|
| <p>RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención.</p> <p>RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza.</p> <p>RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.</p> | <p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF4. Tutorías</p> <p>AF5. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Prácticas de campo</p> | <p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Resolución de problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje cooperativo</p> | <p>SE1. Pruebas de respuestas larga</p> <p>SE2. Pruebas orales</p> <p>SE3 Técnicas de observación</p> |

TEMA 7: Prevención de accidentes en el medio natural. Consideraciones importantes a tener en cuenta.

| Resultado aprendizaje | Actividad formativa | Metodología | Evaluación |
|---|--|--|--|
| RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable. | AF1. Clases teóricas/expositivas AF4. Tutorías AF5. Estudio y trabajo en grupo | ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME5. Aprendizaje cooperativo | SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación |

6. Temario Desarrollado**BLOQUE 1. TEÓRICO**

TEMA 1. Factores meteorológicos influyentes en la planificación y realización de deportes en el medio natural. Conceptos básicos.

TEMA 2. El paisaje. Conocimiento del terreno. Orografía. Su importancia en la planificación de deportes en el medio natural.

TEMA 3: Enseñanza y promoción de carreras de orientación.

TEMA 4: Enseñanza y promoción de la escalada.

TEMA 5: Desplazamiento y permanencia en el medio natural.

TEMA 6: Normas de seguridad. Planificación de las actividades físicas en el medio natural.

TEMA 7: Prevención de accidentes en el medio natural. Consideraciones importantes a tener en cuenta.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Se llevarán a cabo sesiones prácticas de carácter obligatorio sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos.

7. Bibliografía**7.1 Bibliografía básica:**

GONZALEZ MILLAN, J. Y OTROS (1994). "Las actividades en la Naturaleza en la enseñanza formal. Una propuesta concreta". Revista Perspectiva nº 16 Diciembre. Pp 15-19.

GONZALEZ, I. SANTOS M Y DIEZ, V. (1994) Las actividades en la naturaleza y la enseñanza formal.

Una propuesta concreta: Orientaciones recreativas. *Rev. Perspectiva*. Nº 16. España.

GUILLÉN, R.; LAPETRA, S.; CASTERAD, J.; (2000). "*Actividades en la naturaleza*". Ed. Inde. Barcelona.

MIRANDA, J., LACASA, E., y MURO, I. (1995). *Actividades en la naturaleza: Un objeto a investigar. Dimensiones científicas*. Apunts: Educación Física y deporte, 41. Pags: 53-69.

SAVOLDELLI, J. & WALTHER, A. (2001). "*Preparación para los deportes de aventura*". Ed. De Vecchi. Barcelona

7.2 Bibliografía complementaria:

HÖRST, E. (1996): *Cómo entrenar y escalar mejor*. Ed. Desnivel. Madrid.

HESSNER, R. (1982): *Séptimo grado*. Ed. RM. Barcelona.

LOPEZ, PASTOR. V. MANUEL Y LOPEZ PASTOR. E. MATILDE. (1997) Tratamiento de la Educación Ambiental desde el área de la Educación Física. Problemáticas y propuesta de acción. *Rev. Apunts*. (50) 76-81. España.

QUEROL, S. Y MARCO, J.M. (1998): "*Créditos variables de las actividades en la naturaleza (La orientación y la escalada)*". Paidotribo. Barcelona.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

- SE1. Pruebas escritas de los contenidos de la materia Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo (60%)
- SE2. Pruebas orales y/o un trabajo obligatorio sobre alguna temática relacionada con la asignatura (20%)
- SE3 Técnicas de observación (sesiones prácticas) Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumno/a que no cumpla este requisito, tendrá suspenso este apartado (20%)

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 10% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos
- Segunda falta: -0,50 puntos
- Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional adicional.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 60% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las tareas y trabajo relacionado con una temática de la asignatura.
- Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 90%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 90% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

Para aquel **alumnado con evaluación continua**, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 90% de las prácticas.

Para aquel **alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas**, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-

práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según

el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las

actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 19-02-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 26-02-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 04-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 11-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 18-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 01-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 08-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 15-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 22-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 29-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 06-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 13-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 20-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 27-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 03-06-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 0 0 0 0 0